

MEMORANDO EIE N° 013/2018

De: Directora EIE

A: Todas las Áreas

Asunto: Aprobación de SIED

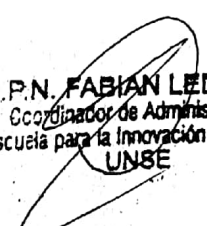
CC: Todas las Áreas

Santiago del Estero, 28 de febrero de 2018.-

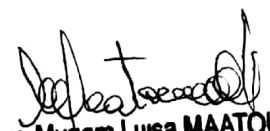
-SE INFORMA POR LA PRESENTE QUE A PARTIR DEL 1 DE MARZO DEL 2018, LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LAS NUEVAS COHORTES DE CARRERAS DE GRADO (LICENCIATURA EN GESTIÓN EDUCATIVA, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INICIAL Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA), TANTO EN SEDE CENTRAL COMO EN LAS UNIDADES DE APOYO EXTERNAS, SÓLO SE PODRÁN EFECTUAR PREVIA AUTORIZACIÓN FORMAL EMANADA DE ESTA DIRECCIÓN, YA QUE LAS MISMAS ESTARÁN SUJETAS A LA APROBACIÓN DEL SIED (SISTEMA INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA) POR LA CONEAU, ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN MINISTERIAL 2641E/2017 A TODAS LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

Atentamente.


C.P.N. FABIAN LEDESMA
Coordinador de Administración
Escuela para la Innovación Educativa
UNSE




Lic. Mynam Luisa MAATOUK
Directora de la Escuela Para
la Innovación Educativa
Universidad Nacional de Sgo. del Estero